

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR RENTACAR
JIVINOVERDE S.A.**

En Sucumbios, a los 15 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en la Parroquia de Sucumbios, Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de COMPAÑIA DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR RENTACAR JIVINOVERDE S.A. a saber:

- 1.-** Sr. ANDACHE CRIOLLO MILTON HERNAN, por sus propios derechos, propietario de 45 acciones ordinaria y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.-** Sr. CHEME JAMA JEFFERSON FABIAN, por sus propios derechos propietario 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 3.-** Sr. CRIOLLO CARDENAS VINICIO LEONIDAS, por sus propios derechos propietario 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 4.-** Sra. CRUZ SALAZAR JOSE LUIS, por sus propios derechos propietario 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 5.-** Sr. ESTRADA LOMBEIDA LUIS AGNELIO, por sus propios derechos propietario 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 6.-** Sr. GUAMAN ABRIL ALEXANDER JAVIER, por sus propios derechos propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 7.-** Sr. GUAMAN ABRIL DANILO ESTUARDO, por sus propios derechos propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 8.-** Sr. GUAMAN HERRERA ARNULFO RODOLFO, por sus propios derechos propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 9.-** Sr. GUZMAN CHACON AIDA SUSANA, por sus propios derechos propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 10.-** Sr. LUCERO GAROFALO WILSON MARCIAL, por sus propios derechos propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 11.-** Sr. MORA BRAVO CARLOS LEONARDO, por sus propios derechos propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 12.-** Sra. NAVEDA BONILLA ROBERTO JAVIER, por sus propios derechos propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

En el local de la compañía, esto es, en la Parroquia de Sucumbíos, Orellana Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor PADILLA AGUILAR HERALDO MARCELO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor PADILLA AGUILAR HERALDO MARCELO no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el accionista señor PADILLA AGUILAR HERALDO MARCELO, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta

pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Gerente actuantes.-

Veloz Romero Jorge Luis
Presidente

Padilla Aguilar Heraldo Marcelo
Gerente General